

«Compañía de Ferrocarriles de Minas de Aznalcóllar»

Brigada don Juan Castilla Usapres, Inspector de Movimiento. Por cese en la Empresa.

«Ferrocarril Haro-Excaray»

Comandante don José Palacín Peña, Director. Por jubilación en la Empresa.

«S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.»

Brigada don José Zambrano Castañeda, Inspector de Tranvías. Por jubilación en la Empresa.

«S. A. Laboral de Transportes Urbanos de Valencia»  
(S. A. L. T. U. V.)

Sargento don Julio Ojeda Ruiz, Revisor de Tranvías. Por jubilación en la Empresa.

Madrid, 18 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7750

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se hace público haber sido nombrados Funcionarios del Personal propio de dicho Organismo a los señores que se citan.*

Como resultado de los concursos-oposiciones restringidos, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril de 1974, para cubrir una plaza de Administrativo y dos de Auxiliares, del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, y realizados los períodos de prácticas a que se referían las bases décimas de las correspondientes convocatorias,

Esta Dirección, de conformidad con las propuestas de los Tribunales designados para juzgar los referidos concursos-oposiciones restringidos, ha resuelto nombrar Administrativo y Auxiliares a:

Don Julián Rodríguez Cobos, Administrativo.  
Doña Juana Isabel Espinosa, Auxiliar.  
Doña María Luisa Viana Blanco, Auxiliar.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director del Centro, Carlos Benito.

7751

*RESOLUCION de la Junta del Puerto de Melilla por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada oportunamente por esta Junta oposición libre para cubrir dos plazas de Celadores-Guardamuelles, verificadas las necesarias pruebas y efectuados los nombramientos que fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, epígrafe 5, apartado c), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, y asignados los preceptivos números en el Registro de Personal a los aspirantes nombrados, se publican a continuación los datos necesarios de dichos funcionarios, a tenor con lo que preceptúa la Orden de 28 de febrero de 1974:

Celador-Guardamuelles don Pedro Cañamero Alba; fecha de nacimiento, 14 de junio de 1934; número de Registro de Personal, T21OP12A0011P.

Celador Guardamuelles don Manuel Berenguer Muñoz. fecha de nacimiento, 18 de abril de 1923; número Registro de Personal, T21OP12A0012P.

Melilla, 14 de marzo de 1975.—El Presidente, Eduardo León Solá.—El Secretario, José María Treviño Muñoz.

## MINISTERIO DEL AIRE

7752

*ORDEN de 8 de abril de 1975 por la que se nombra Subdirector general de la Dirección General de Aeropuertos al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don Angel Mendoza Catrain.*

Nombro Subdirector general de la Dirección General de Aeropuertos al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Angel Mendoza Catrain, actualmente destinado en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 8 de abril de 1975.

CUADRA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

7753

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia designado para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 1975, página 7504, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... y los ejercicios de los opositores admitidos en el turno libre darán comienzo el día 11 del próximo mes, ...», debe decir: «... y los ejercicios de los opositores admitidos en el turno libre darán comienzo el día 11 del propio mes, ...».

### MINISTERIO DE HACIENDA

7754

*RESOLUCION de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En la primera convocatoria de oposiciones restringidas previstas en la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ya celebrada por la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Minis-

terio de Hacienda, dos plazas vacantes de funcionarios auxiliares no fueron cubiertas al no haber sido superadas por los aspirantes las correspondientes pruebas, por lo que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958, y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las en segunda convocatoria de acuerdo con las siguientes

#### Bases

##### 1. NORMAS GENERALES

###### 1.1. Número de plazas.

Se convocan dos plazas de Auxiliares dotadas en la plantilla presupuestaria del Organismo Autónomo.

Orden retributivo.—Las plazas estarán dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás retribuciones que les pueden corresponder conforme establece el Decreto 157/73 de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de esta resolución.

###### 1.3. Incompatibilidad.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria, estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971